

del anuncio aparecido en el B.O. _____, núm. _____, de fecha _____ por el que se convoca concurso para la concesión administrativa de la explotación de la Estación de Autobuses de Vélez-Málaga (Málaga), ofrece:

1. Que se compromete a prestar el servicio de conformidad con el Pliego de Condiciones, Reglamento de Explotación y Normas Generales que sean aplicables.

2. Que se compromete a abonar al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, como canon anual de explotación de la Estación, la cantidad de _____ pesetas.

3. Que en las tarifas aprobadas y que se reflejan en el Pliego de Condiciones, ofrece para su aplicación la baja porcentual del ____%.

4. Que tiene como méritos de experiencia personal, en el desempeño de servicios en Estaciones de Autobuses y Transportes

Públicos según documentación que adjunta _____ años.

« _____, a _____ de 198_____

A la proposición se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad.

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

d) En su caso, escritura de constitución de sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil.

e) Poder notarial bastantado en caso de representación.

Vélez-Málaga, 19 de agosto de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, del Delegado Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. (PP. 633/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.701; Nombre: MAY; Mineral: Barita, Cuarzo, Feldspato y Mica; Cuadrículas: 30; Término municipal: Espiel.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 23 de mayo de 1986.- El Delegado Provincial, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declaran minerales las aguas de un pozo. (PP. 613/86).

La Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga hace saber que: por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas de 26 de junio de 1986, han sido declarados minerales las aguas procedentes del pozo ubicado en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga), propiedad de D. Manuel González Parejo, con un perímetro de protección comprendido entre los siguientes Meridianos y Paralelos, con origen en el Meridiano de Madrid:

Al Norte 37° 07' 20"

Al Sur 37° 06' 40"

Al Este 1° 12' 20"

Al Oeste 1° 13' 00"

El tiempo de duración de esta concesión es de treinta años renovables.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el Art° 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 15 de julio de 1986.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 434/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Granada, Hace Saber, que como consecuencia del resultado del Concurso celebrado en esta Delegación Provincial, el día 13 de junio de 1986 (publicada la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, n° 87, del 11 de abril de 1986), se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros que figuraban relacionados en el citado «Boletín Oficial del Estado», excepto los comprendidos en la solicitud admitido a trámite que con nueva denominación se detalla, con expresión del nombre y número.

Permiso de investigación «Plutón II» núm. 30.107.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno citado en el B.O. del Estado, de 11 de abril de 1986,

admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Granada, 17 de junio de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986; de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se anuncia el levantamiento de octos previas de la obra: acondicionamiento del itinerario para paso de mercancías peligrosas de los caminos existentes entre la C-431 y SE-112. Tramo: La Algaba. (JA-4-SE-130-2C).

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 15 de septiembre de 1986, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, o los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos respectivos para proceder al levantamiento de actos previas a la ocupación de las fincas afectas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Sevilla: 16 de octubre de 1986 a las 10 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costo de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliado en C/ O'Donnell, 21 Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y completar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE SE CITA

Dª Mercedes Díaz Martín.
Forjados y Conductos, S.A.
D. Manuel Martos Alejo.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986.- El Delegado Provincial en funciones, D. Rafael González Pérez del Camina.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 627/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una línea de alta tensión.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre Cerro Muriano y Puente Nuevo. Término de Espiel (Córdoba).

Finalidad de la instalación: Continuar el Proyecto general de la Línea de Cerro Muriano a Puente Nuevo, en parte ya realizado.

Características de la instalación: Una línea aérea, doble circuito, con una longitud de 8.715 metros, sobre apoyos metálicos, con conductores Al-ac de 116,2 mm² y aislamientos en cadenas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 32.543.640 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número uno y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de agosto de 1986.- El Delegado Provincial, Acctal, Luis Felipe Medina Cruz.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre sorteo para nombramiento de compromisarios. (PP. 660/86).

En cumplimiento de las Disposiciones contenidas en la Ley 31/85

de 2 de agosto y Decreto 99/86 de 28 de mayo, y acordado por el Consejo de Administración la apertura del proceso electoral, comunicamos a nuestros clientes que se va a proceder al sorteo para nombramiento de Compromisarios, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El sorteo se celebrará en Sevilla, en Plaza de San Francisco número 1, Sede Central de la Entidad, el próximo día 16 de octubre a las 10 h. de la mañana y en Huelva, en Calle Vázquez López números 10 y 12, a las 11 h.

b) Tendrá carácter público para los impositores de la Entidad, en condiciones de ser elegidos Compromisarios, dando fe de su desarrollo y resultado los Sres. Notarios Don Joaquín Serrano Valverde y Don Manuel Fernández Fernández, en Sevilla y Huelva respectivamente, quienes levantarán las oportunas actas.

c) Se advierte a los titulares de cuentas de ahorro infantil que haya alcanzado la mayoría de edad, que deberán convertir tales libretas en otras de ahorro ordinario o cuenta corriente, al objeto de poder participar en el sorteo, entendiéndose que si en el plazo de cinco días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no hicieran uso de esta facultad, renuncian al derecho de poder ser designados Compromisarios.

d) En los casos de titulares de cuentas conjuntas o indistintas, se considerará como único impositor, a los efectos del sorteo, el titular idóneo que figure en primer lugar, a menos que los titulares designen de entre sí a otro de ellos en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente anuncio.

e) Las listas de impositores que reúnen los requisitos legales, obrarán en cada una de las correspondientes oficinas de nuestra Entidad. Tales listas se pondrán a disposición de aquéllos que acrediten ostentar las condiciones de idoneidad para acceder al cargo de Compromisario a partir del día 3 de octubre próximo, pudiendo formular reclamaciones en el plazo de tres días, que concluye el día 6 de octubre, en la oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en la Sede Central.

Sevilla, 27 de septiembre de 1986.- El Director General.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vi-llegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.